



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAMEDIS, AÑO DE MIE  
SE FECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

A Dho. mill. Suel. tramo, y sus referidos con  
cep. sualida, y noim. selta, si acaso los  
Dn. Diego Felipe Platore Rey. de Selos N.  
Comun. con. Capitan aguesa en ella G. l. h. a.  
Dn. Juan de Suarez, y ton. de D. p. n.  
A. n. de D. Pedro Suel; D. Ant. S. an. D. n.  
Lopez; D. Juan Pablo Salazar; D. Juan Florent  
D. Pedro Lopez; D. Martin Lucas Suel Rey  
Dona Ulla, y sus referidos con D. Juan con  
salan a Noble Suel. R. d. de, y se an. de

Lo. r. y. te  
Se acordó q' el remanso q' se acordó a comprar  
sup. terreno, por averse tomado por el.

Conque se acordó de Ayuntamiento y lo firmaron  
Dn. Diego Felipe de la Torre Alcalde  
Pedro Melgarejo D. Ant. Navarrete  
D. Hieronimo Lopez D. Juan Pablo Salazar  
D. Juan Lopez de Salazar  
D. Martin Lopez Sanchez  
D. Pedro Lopez Sanchez  
D. Martin Lopez Sanchez  
D. Sebastian Corral Lopez  
D. Pedro Lopez Sanchez

